

# Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes



**Pacífico Nariñense**

## **Análisis de Diálogo Regional Vinculante Pacífico Nariñense**

© Departamento Nacional de Planeación y Universidad Externado de Colombia



Presidente de la República  
**Gustavo Petro Urrego**

Vicepresidenta de la República  
**Francia Márquez Mina**

Departamento Nacional de Planeación  
**Jorge Iván González**  
Director general

Universidad Externado de Colombia  
**Hernando Parra Nieto**  
Rector

Subdirección General de  
Descentralización y Desarrollo Territorial  
**Hugo Fernando Guerra**  
Subdirector general

Secretaría General  
**José Fernando Rubio**  
Secretario general

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo  
Territorial  
**Antonio José Avendaño Arosemena**  
Director

Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanas  
**Jorge Martínez Cotrina**  
Decano

Subdirección de Planeación Territorial  
**Erika Londoño Ortega**  
Subdirectora

Centro de Investigaciones sobre  
Dinámica Social (CIDS)  
**Marta Saade**

Bogotá, noviembre de 2023

## Diseño metodológico

Departamento Nacional de Planeación  
Subdirección de Planeación Territorial  
Norma Yalile González Rodríguez

Universidad Externado de Colombia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Juan Andrés Castro Tobón

## Equipo de trabajo investigadores

Departamento Nacional de Planeación

Universidad Externado de Colombia

Norma Yalile González Rodríguez  
Subdirección de Planeación Territorial  
Contratista

### Docentes investigadores

Juan Andrés Castro Tobón  
Docente investigador

Geldine Yiceth Torrado Bayona  
Subdirección de Planeación Territorial  
Contratista

Manuel Cancelado  
Docente investigador

Angie Molina  
Docente investigador

### Investigadores

Ana María Cortázar  
Íngrid Yurima Morales  
Diego Armando Plazas Burgos  
Fabio Camargo  
Sully Carolina Alvear López  
Leidy Laura Castro Castro  
Pablo Fabián García Martínez  
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez  
Ximena del Pilar Romero Sanabria  
Arlen Yangana Palechor

### Asistente de investigación

Gloria Andrea Quiroga Chacón  
Salomé Torres Castro

Bogotá, noviembre de 2023

## Resumen

El documento presenta una lectura detallada de las propuestas realizadas por las comunidades que participaron en el Diálogo Regional Vinculante (DRV) del Pacífico Nariñense, proceso que fue parte integral de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* y cuya información permite realizar nuevos análisis y brindar insumos a los mandatarios locales en la consolidación de políticas públicas y en la priorización de proyectos nacionales, regionales, sectoriales y territoriales.

Las propuestas analizadas se agruparon en 18 categorías de intervención territorial y articuladas con base en las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese orden de ideas, el documento se presenta en cinco capítulos y se puede entender metodológicamente en tres segmentos: el primero (capítulo 1), sintetiza los aspectos priorizados por la comunidad, presenta una jerarquización de los contenidos en las categorías de intervención territorial y el desarrollo de las principales apuestas. El segundo (capítulos 2 y 3), desarrolla la articulación de las propuestas en las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo y en los sectores de inversión del Gobierno nacional.

El tercer segmento (capítulos 4 y 5) desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y; en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes. Por último, el documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

## Palabras clave

Diálogo Regional Vinculante, planeación, territorio, desarrollo, participación, región, Pacífico Nariñense.

## Siglas

CIDS	: Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social
CNRC	: Congreso Nacional de la República de Colombia
DD. HH.	: Derechos Humanos
DNP	: Departamento Nacional de Planeación
DODT	: Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
DRV	: Diálogo Regional Vinculante
IPS	: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
NNAJ	: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ODS	: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OxG	: Elaeis oleífera Elaeis guineensis (Palma aceitera africana)
PANIAT	: Plan Alimentario Nutricional Indígena y Afro de Tumaco
PDET	: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PIC	: Plan Integral de la Comunidad
PND	: Plan Nacional de Desarrollo
SisPT	: Sistema de Planeación Territorial
SPT	: Subdirección de Planeación Territorial
UAIIN	: Universidad Intercultural Indígena del Cauca
UCD	: Unidad de Científicos de Datos
UEC	: Universidad Externado de Colombia
UNIPA	: Unidad Indígena del Pueblo Awá
VBG	: Violencia Basada en Géneros

## Contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>5</b>
<b>Palabras clave .....</b>	<b>5</b>
<b>Siglas .....</b>	<b>6</b>
<b>Contenido.....</b>	<b>7</b>
<b>Lista de figuras .....</b>	<b>9</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>10</b>
<b>Contexto territorial .....</b>	<b>12</b>
<b>Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Pacífico Nariñense.....</b>	<b>13</b>
<b>1. Esto es lo que priorizan las comunidades .....</b>	<b>15</b>
1.1 Cierre brechas sociales y económicas .....	17
1.1.1 Construcción del territorio desde la identidad cultural.....	18
1.2 Derechos humanos, paz, defensa y seguridad .....	19
1.3 Derecho a la alimentación .....	20
1.4 Ordenamiento territorial.....	21
<b>2. Estas son las propuestas por transformación .....</b>	<b>23</b>
2.1 Seguridad Humana y Justicia Social .....	23
2.2 Convergencia Regional.....	25
2.3 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	26
2.4 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática..	27
2.5 Derecho humano a la alimentación .....	28
<b>3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades.....</b>	<b>29</b>
3.1 Capacidad institucional.....	29
3.2 Aspectos normativos.....	30
3.3 Categorías emergentes .....	32
3.4 Iniciativas por sectores de inversión .....	32
3.4.1 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).....	32
3.4.2 Agricultura y desarrollo rural .....	32
3.4.3 Ambiente y desarrollo sostenible .....	34
3.4.4 Comercio, industria y turismo .....	34
3.4.5 Cultura .....	35
3.4.6 Educación .....	35

3.4.7	Gobierno territorial.....	37
3.4.8	Inclusión social y reconciliación.....	38
3.4.9	Minas y energía .....	41
3.4.10	Tecnologías de la información y las comunicaciones.....	42
3.4.11	Transporte .....	42
3.4.12	Vivienda, ciudad y territorio.....	43
<b>4.</b>	<b>Lo que proponen para la Paz Total.....</b>	<b>45</b>
<b>5.</b>	<b>Visión de las campesinas y los campesinos.....</b>	<b>47</b>
<b>6.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>49</b>
	<b>Referencias .....</b>	<b>50</b>



## Lista de figuras

Mapa 1. Contexto territorial del Pacífico Nariñense .....	12
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades .....	15
Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Pacífico Nariñense.....	16
Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados .....	17
Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026.....	23
Figura 5. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión .....	24
Figura 6. Priorización en la transformación Convergencia Regional .....	25
Figura 7. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión ....	26
Figura 8. Priorización en la transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática .....	27
Figura 9. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión .....	28
Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz .....	45
Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos.....	47

## Presentación

El presente documento hace parte del proceso de investigación “Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes, en perspectiva de las agendas locales de desarrollo”, elaborado de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Externado de Colombia (UEC), que se trazó como propósito el procesamiento, comprensión y análisis de las propuestas generadas por los y las ciudadanas que participaron de los espacios de construcción colectiva del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*.

Este Plan Nacional de Desarrollo puede considerarse como un hito en los procesos de construcción participativa de políticas, pues convocó la voz de más de 250.000 ciudadanos/as quienes, en un ejercicio democrático, contribuyeron con alternativas de propuestas para el desarrollo del país construido desde las regiones.

En el país se desarrollaron cerca de 51 Diálogos Regionales Vinculantes entendidos como escenarios donde todos los y las colombianos/as sin distinción de edad, sexo, género, raza y clase social participaron de forma activa con el objetivo de construir las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Para tal efecto, el país se dividió en 51 regiones, que rompió con la lógica tradicional de procesos de consulta por departamento, pues el país construyó este número de subregiones en función de tres aspectos fundamentales: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional (DNP, 2023a).

El informe que aquí se presenta, busca organizar la información generada por las y los ciudadanas/os que participaron del Diálogo Regional Vinculante Pacífico Nariñense de tal manera que sirva de insumo para la construcción de los planes de desarrollo municipales y departamentales. Al respecto, es importante aclarar que los resultados presentados en esta investigación, que cuenta con cinco capítulos, corresponden a dos tipos de metodologías. El primero, tercero, cuarto y quinto capítulo corresponden a un análisis cualitativo en el cual se priorizó y desagregó cada una las propuestas de la comunidad de esta subregión.

En lo respectivo al segundo capítulo, la metodología de análisis corresponde a un análisis cuantitativo, que a partir de algoritmos aplicados arrojan el número de propuestas por transformación del PND<sup>1</sup>. Es por ello que, al momento de

<sup>1</sup> Las cinco transformaciones que componen el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Aguay Justicia Ambiental; (2) Seguridad Humana y Justicia Social; (3) Derecho Humano a la Alimentación; (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática; (5) Convergencia Regional.

aplicar este tipo de técnicas metodológicas, se pueden presentar diferencias en el número de propuestas que se relacionan en los capítulos correspondientes al análisis cualitativo o cuantitativo.

Por lo tanto, en el primer capítulo se presentan los elementos que han priorizado las comunidades de acuerdo con las categorías de análisis<sup>2</sup>, propias de la metodología de investigación, construidas en función de “ideas fuerza” de las Bases del Plan y el PND. El resultado de esta categorización lo define la lectura de las 474 propuestas y su recurrencia en cada DRV para el análisis cualitativo correspondiente, que determinó, por frecuencia, los cuatro aspectos en los que los participantes enfocan el desarrollo de su territorio.

En el segundo capítulo se organizó la información correspondiente al análisis cuantitativo que realizó la Unidad de Científicos de Datos del DNP a las 467 propuestas. Cuyo resultado es un visor que presenta los sectores involucrados por cada una de las cinco transformaciones del PND.

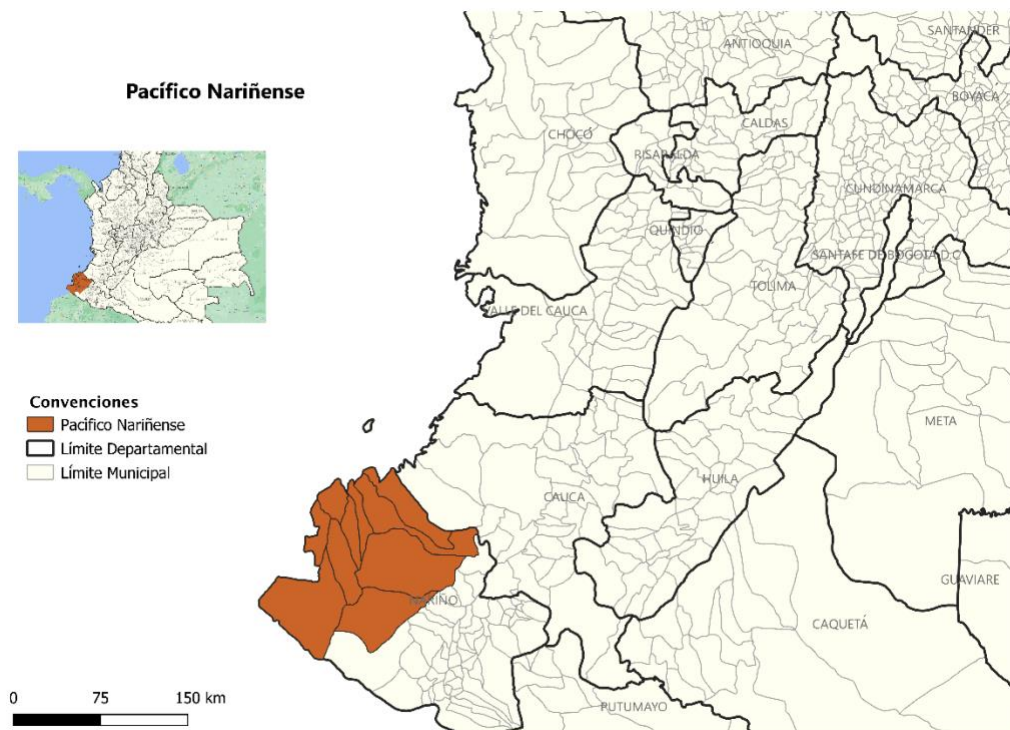
Por su parte, el tercer capítulo otorga un listado priorizado, por sector de inversión, de iniciativas propuestas desde las comunidades para la planeación territorial, a partir del mismo número de registros analizados en el primer capítulo.

<sup>2</sup> El análisis cualitativo de esta investigación se basó en 18 categorías de las cuales, 14 son principales, 3 transversales y 1 emergente. Las principales corresponden a: 1) Acción climática; 2) Cierre de brechas sociales y económicas; 3) DD.HH., paz, defensa y seguridad; 4) Derecho a la alimentación; 5) Determinantes ambientales; 6) Formalización de tierras; 7) Ordenamiento territorial; 8) Participación ciudadana; 9) Sectores productivos; 10) Patrimonio cultural; 11) Protección animal; 12) Paz Total; 13) Campesinos como sujetos de derechos y de especial protección; y, por último, 14) Vías y transporte. Las 3 categorías de análisis transversal corresponden a: 1) Actores poblacionales; 2) Planeación (proyectos territoriales); y, 3) Capacidad institucional.

## Contexto territorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definió una zonificación para desarrollar los DRV, en este caso, Pacífico Nariñense se encuentra ubicada al suroeste de Colombia, limitando con Ecuador y focalizándose en el departamento de Nariño como se indica en el mapa 1.

Mapa 1. Contexto territorial del Pacífico Nariñense



Fuente: Elaboración propia, a partir de DNP (2022b).

De esta región priorizada para los DRV hacen parte municipios del departamento de Nariño. En el momento de hacer el análisis cualitativo del Diálogo Regional Vinculante se identificaron, entre las propuestas, otros territorios asociados que también forman parte de esta región o específicamente de sus municipios, y que de acuerdo con la relevancia que las comunidades le otorgaron, se señalan en este documento: Pie de Monte, Ricaurte, Mallama, Llorente, Olaya Herrera, Chilvi, Robles, Santa María y Salahonda.

## Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Pacífico Nariñense

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" está inspirado en 89.788 propuestas, resultado de la movilización de cerca de 250.000 personas que participaron en 51 Diálogos Regionales Vinculantes. En estos momentos de transición de gobiernos territoriales, es importante para la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial, retribuir estas intervenciones en herramientas que orienten la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, y faciliten la toma de decisiones que respondan a las prioridades territoriales.

Sentar estas bases, implicó no solo el esfuerzo de la población para movilizarse a los diferentes puntos de encuentro y poder expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos, sino que fue "la ciudadanía la que le [dio] jerarquía a los focos de cada transformación<sup>3</sup>" del PND, permitiéndole al Departamento Nacional de Planeación cumplir con dos objetivos fundamentales: el primero, identificar necesidades de cambio y priorizar acciones desde las realidades de los ciudadanos y, el segundo, fue una oportunidad para validar los desarrollos de las bases conceptuales del Plan (DNP, 2023a).

El PND, es, por lo tanto, resultado de una construcción participativa, recoge las voces territoriales desde su propia escala, ámbito y costumbres. Estos diálogos inscritos bajo la normativa vigente ofrecieron la oportunidad, a la comunidad del Pacífico Nariñense, de interactuar directamente con los servidores públicos del orden nacional y a estos les permitió reconocer las dinámicas territoriales y la importancia de una conversación a partir de experiencias y conocimientos.

Por ello, dentro de la estrategia *Juntos por el Territorio*, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DODT), en un proceso de colaboración técnica entre el DNP y la Universidad Externado de Colombia, diseñó una metodología para el análisis cualitativo de estos DRV, de tal manera que este diálogo social se convierta en un insumo para que los nuevos gobiernos locales concreten la planeación territorial desde la etapa de caracterización y diagnóstico de sus nuevos Planes de Desarrollo Territorial.

<sup>3</sup> Jorge Iván González Borrero, Director General del Departamento Nacional de Planeación, en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* (DNP, 2023b).

Técnica y metodológicamente se considera que el ejercicio aquí desarrollado es una forma de retribución al esfuerzo llevado a cabo por los territorios; las regiones que se han organizado y los ciudadanos que han acudido de forma desinteresada a la construcción de un plan que fortalece los procesos democráticos y que se caracteriza por una priorización de “abajo hacia arriba”; es decir, un proceso que se construyó desde las bases de la sociedad y que ahora retorna la información como insumo para la construcción de planes locales de desarrollo, en otras palabras, que invierte el sentido de la relación y desde el nivel central le devuelve organizada y jerarquizada la información a los territorios.

En un primer momento se identifica, a través de un análisis cualitativo, la perspectiva que tienen las comunidades de su territorio, a partir de la lectura de las 474 propuestas recibidas en el DRV, allí se analizan 17 categorías de intervención territorial, de acuerdo con la metodología.

En un segundo apartado se identifican, con base en criterios cuantitativos los resultados de las 467 propuestas por cada uno de los ejes de transformación<sup>4</sup> y su relación con los principales sectores de inversión. Se hace mediante una herramienta diseñada por la Unidad de Científicos de Datos (UCD) del DNP.

Como complemento al análisis cualitativo, resultado de la lectura de las propuestas de la comunidad del Pacífico Nariñense se relacionan de manera puntual las iniciativas identificadas como respuesta a sus necesidades en esta zona del país.

Finalmente, se desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y, en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

<sup>4</sup> Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.



## 1. Esto es lo que priorizan las comunidades

Este ejercicio comprende el análisis cualitativo del diálogo diverso que se dio en la zona del Pacífico Nariñense, basado en las propuestas presentadas por la comunidad, puesto que sus ideas y diario vivir facilitan la comprensión, desde y para el territorio, sobre las dinámicas económicas, sociales, culturales e institucionales. En primer plano, se encuentra la interacción de diferentes sectores desde otra perspectiva y proyecta intervenciones específicas que podrían incluirse en la etapa de caracterización y diagnóstico de los nuevos planes de desarrollo territorial.

Una vez leídas las 474 propuestas de la población del Pacífico Nariñense, las apuestas que hacen sus habitantes incluyen temas como: desarrollo, comunidades, productividad, infraestructura, campesinos, servicios, salud, acuerdo de paz, educación, entre otros, como se muestra en la figura 1. Respecto a las demás propuestas, esta proporción, muestra una tendencia sustantiva de la participación y del interés de los participantes.

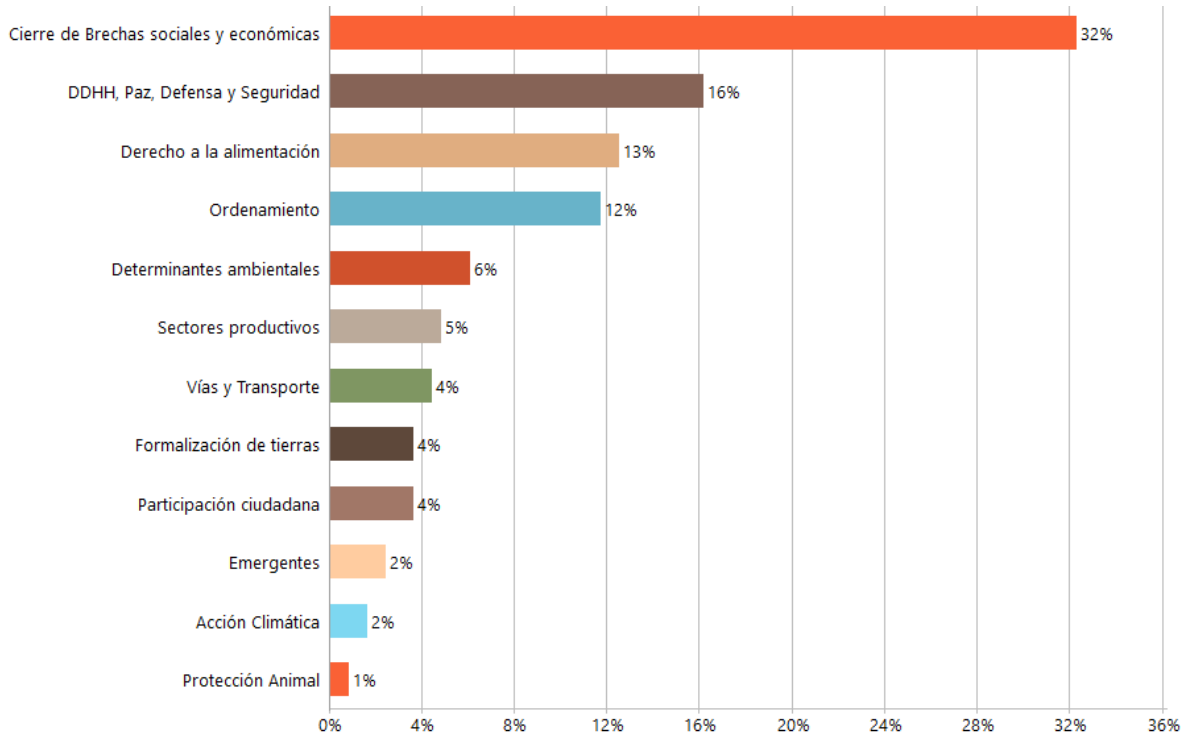
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades



Fuente: elaboración propia a partir de propuestas del DRV Pacífico Nariñense (DNP, 2022a).

De acuerdo con las 17 categorías de análisis principales, la comunidad dialogó en el Pacífico Nariñense a partir de 4 ejes, cuyo orden de importancia es (1) cierre de brechas sociales y económicas; (2) derechos humanos, paz, defensa y seguridad; (3) derecho a la alimentación y (4) ordenamiento; como lo indica el gráfico de barras en la figura 2.

Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Pacífico Nariñense



Fuente: Elaboración propia a partir de propuestas del DRV del Pacífico Nariñense (DNP, 2022a).

Estos ejes se concentran geográficamente en territorios del Pacífico Nariñense como Tumaco, Barbacoas, Pie de Monte, Ricaurte, Mallama, entre otros y giran en torno a la población<sup>5</sup> indígena (33,91 %), mujeres (22,57 %), afrodescendiente, negro, palenquero, raizal y Rrom (8,02%) y Niños, Niñas y adolescentes (7,38 %), entre otras (figura 3). Las propuestas de la comunidad se presentan en el tercer capítulo de este documento. En ese sentido, lo que expresa la figura 3 es, en primer lugar, una noción de región; y, en segundo lugar, una noción de integración regional y nacional desde la perspectiva de sus municipios y su diversidad poblacional en los territorios asociados.

<sup>5</sup> En enfoque poblacional identificado por los habitantes del Pacífico Nariñense para la implementación de políticas sociales o económicas está dirigido en los siguientes grupos poblacionales relacionados en las propuestas del DRV del Pacífico Nariñense (indígenas, el 32,91 %; mujeres, el 22,57 %; afrodescendiente, negro, palenquero, raizal y Rrom, el 8,02 %; niños, niñas y adolescentes, el 7,38 %; jóvenes, el 6,33 %; víctimas, el 6,33 %; campesinos, el 4,64 %; adulto mayor, el 4,01 %; personas con capacidades diversas, el 3,38 %; líderes sociales, el 2,74 %; LGTBIQ+, el 1,05 % y población migrante, colombianos residentes en el exterior y colombianos retornados, el 0,63 %).



Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV del Pacífico Nariñense (DNP, 2022a).

### 1.1 Cierre brechas sociales y económicas

Las propuestas de las comunidades en el DRV de la región de Pacífico Nariñense son relativas al cierre de brechas sociales y económicas. Desde una mirada general, las comunidades buscan cerrar brechas relacionadas con la educación con un 34 %, salud con un 26 % y acceso a servicios públicos y conectividad con un 12 % y un 11 %, respectivamente. Al hacer alusión al programa **"Todos a aprender"** como política pública transversal que involucre a los diferentes grupos etarios con equidad de género.

Por el momento no conocemos un proyecto relacionado con nuestras propuestas, pero instamos a la construcción de este desde los saberes de la educación popular accesorias e información partiendo de las realidades [de] los territorios y garantizando la participación activa de las comunidades (*Diálogo Regional Vinculante del Pacífico Nariñense, propuesta 60*).

La educación más allá de cobertura, calidad, estabilidad para los docentes y bienestar para los estudiantes, está proyectada en doble vía, por un lado, una formación socioempresarial que implemente programas universitarios referentes a la tecnología y a la innovación que faciliten la transformación, comercialización de los productos y creación de clúster económicos. Por otro lado, la participación de empresas o empleadores que vinculen recién egresados o estudiantes, donde los incentivos tributarios permitan la inclusión de la población y la permanencia de la población económicamente activa.

### 1.1.1 Construcción del territorio desde la identidad cultural

El pueblo indígena Inkal Awá, concibe la educación desde el vientre materno, de acuerdo con el curso de la vida. Lo que implica aprendizajes de nuevas técnicas y de distintos modos de hacer, donde se salvaguarden y fortalezcan los espacios familiares, escolares y comunitarios. El propósito fundamental para la pervivencia esta entre otros en la lengua materna, el arte, la cultura, los saberes ancestrales, los sitios sagrados, la gastronomía propia y todos los valores culturales heredados.

Garantizar el acceso universal a la educación inicial familiar y comunitaria de los niños y niñas Awá desde el vientre materno hasta los 6 años de edad, mediante la construcción colectiva e implementación de un modelo de educación inicial propio pertinente con la identidad cultural, las prácticas de crianza, las capacidades de la familia y la comunidad, para el cuidado y protección de los niños y niñas, del pueblo indígena Inkal Awá (*Diálogo Regional Vinculante del Pacífico Nariñense, propuesta 156*).

Estos saberes, dependen del reconocimiento a la labor de los mayores y mayores sabedoras indígenas, pues *"son ellos quienes cultivan la cultura propia, mediante la enseñanza de generación en generación"* y la revalorización de sus costumbres.

Lograr la implementación de una escuela de saberes, artes y artesanías son: el diseño de la escuela, el diseño metodológico, la dotación de un lugar e infraestructura para la escuela, y la contratación permanente de mayores y mayores para que puedan impartir procesos de formación. Igualmente, una asignación presupuestal para su sostenimiento en el tiempo (*Diálogo Regional Vinculante del Pacífico Nariñense, propuesta 60*).

Garantizar la universalidad de la educación propia e intercultural bilingüe en el territorio Inkal Awá, fortaleciendo las capacidades de la población infanto-juvenil y adultos en el marco del SEIP, PEC, Mandato Educativo Awá, la integración de tecnologías y metodologías activas y la concertación con las entidades territoriales de educación (*Diálogo Regional Vinculante del Pacífico Nariñense, propuesta 180*).

Por su parte, el pueblo Eperãra Siapidaarã de Nariño proponen un sistema de educación propio que fomente y facilite la educación superior en los estudiantes.

De igual manera, que proteja la cultura y la lengua siapedee para la pervivencia de la identidad.

Para estos dos pueblos indígenas es importante mantener sus tradiciones mediante el conocimiento, el respeto y la difusión de los saberes y prácticas culturales. Así mismo, la concertación de las prácticas de la medicina tradicional con la decisión de su uso y acceso a la medicina occidental de calidad con sentido de complementariedad. Lo que indica, a su vez, el fortalecimiento de la red de servicios en salud, mediante la construcción, adecuación y equipamiento de infraestructura y tecnología, acordes a los criterios de pertinencia cultural.

En la identificación de puntos de convergencia entre educación y salud está la creación de *"una facultad de medicina para tener espacios de práctica y talento local que mejore la situación de salud"*, que involucre investigaciones y difusión de las propiedades de plantas propias y medicinales y la transformación en productos para el cuidado de la salud.

## 1.2 Derechos humanos, paz, defensa y seguridad

El segundo eje priorizado en la región del Pacífico Nariñense es el de derechos humanos, paz, defensa y seguridad, donde la mayor parte de las propuestas se centran en el fortalecimiento de la seguridad (18 %), paz (14 %), justicia (13 %) y reparación de víctimas (13 %). La comunidad del Pacífico Nariñense identificó la importancia de enfatizar sobre la política de prevención del reclutamiento forzado como una medida esencial para proteger los derechos y la integridad de la población.

Simultáneamente, se propone la consolidación del mandato de Justicia Propia, este proyecto abarca desde la compilación de los ejes fundamentales de la justicia de la comunidad indígena Awá, la retroalimentación con otras comunidades y líderes, hasta la aprobación en la Asamblea General de UNIPA. Además, la creación de un proyecto de inversión sobre justicia propia diseñado específicamente para el pueblo indígena Awá en el departamento de Nariño, con el objetivo de implementar y fortalecer estas iniciativas en su territorio.

Consolidar Mandato de Justicia Propia. Esto es: consolidar, analizar y sistematizar la información de todo el diagnóstico y los casos; compilar los ejes de la justicia Awá, estructurar el documento de los mandatos de justicia propia, retroalimentar el documento-borrador de mandatos con las comunidades de los resguardos asociados a la UNIPA; retroalimentar el documento-borrador con

mayores, médicos tradicionales y líderes para los ajustes respectivos, y finalmente aprobar los mandatos de Justicia Propia Awá en la Asamblea General de UNIPA (*Diálogo Regional Vinculante del Pacífico Nariñense, propuesta 288*).

Así mismo, es relevante abordar la integración de grupos armados en iniciativas estatales para promover la reconciliación y continuar con los procesos de paz. Por ende, la comunidad enmarca la importancia de la participación de estos grupos en proyectos civiles, empleo y actividades productivas que son esenciales para su reinserción exitosa en la sociedad, contribuyendo así al desarrollo y la estabilidad de las comunidades afectadas.

### 1.3 Derecho a la alimentación

El 13 % de las propuestas de las comunidades del Pacífico Nariñense están relacionadas con el derecho a la alimentación, en las cuales el 59 % pertenecen a la transformación productiva, el 26 % al acceso físico a alimentos y, finalmente, el 15 % a alimentos sanos y seguros. Estas propuestas hacen referencia a una transformación productiva en la región, priorizando la creación de proyectos agrícolas productivos y el fortalecimiento del Acuerdo de Paz.

De igual manera, se sugiere modificar la ley para permitir el acceso a la propiedad de la tierra y legalizar zonas de reserva campesina, respetando los parámetros ambientales. Por otra parte, la agro industrialización de productos agrícolas y el seguimiento a programas como el PANIAT (Plan Alimentario y Nutricional Indígena y Afro del municipio de Tumaco) emergen como estrategias para impulsar las cadenas productivas y garantizar la seguridad alimentaria. Además, se proponen reformas agrarias estructurales, incluyendo acceso a crédito, subsidios y comercialización, así como la creación de infraestructuras como una central de beneficios húmedos para café especial y una planta tostadora y empacadora.

En el ámbito de la seguridad alimentaria, se plantea la implementación de programas productivos que involucren a la población campesina, asegurando bonos económicos y acceso a la tierra para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria. Se destaca la importancia de acompañamiento legal para formalizar zonas de reserva campesina y procesos de titulación conjunta que incluyan a mujeres y sus hijos. Además, se propone establecer un fondo especial para proyectos productivos de mujeres en municipios afectados por el conflicto, cerrando brechas económicas y promoviendo condiciones de vida mejoradas. En

este contexto, resaltan la importancia de contar con bancos de alimentos como resultado de la política pública de seguridad alimentaria y de consolidar la cadena nacional del coco para impulsar el desarrollo integral y competitividad del sector.

#### 1.4 Ordenamiento territorial

El cuarto eje priorizado por las comunidades del Pacífico Nariñense es el ordenamiento, cuyas propuestas de mayor relevancia se centran en el desarrollo de la infraestructura (66%), instrumentos de ordenamiento (POT y EOT) (15%) y la asociatividad (12%). Así mismo, estipulan que en la formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos se lleven a cabo ejercicios complementarios de concertación con las autoridades indígenas, enfocados en acciones sostenibles —agua, vida, entorno ambiental, zoonosis, residuos sólidos, contaminación, baterías sanitarias—. La clave radica en la articulación efectiva entre el sector privado y público para impulsar el desarrollo empresarial, con la inyección de capital como un catalizador fundamental, proponiendo la creación de comités comunitarios para el seguimiento y evaluación de las acciones.

El ordenamiento según la comunidad del Pacífico está estrechamente vinculado con el sector agrícola, buscando fomentar la producción para el autoconsumo y autoabastecimiento. Esto se lograría mediante esquemas asociativos, comunitarios, con la participación de mujeres y jóvenes, promoviendo la implementación de huertas caseras orgánicas y fincas agroecológicas, así lo indica la comunidad. También, se destaca la importancia de implementar políticas públicas y programas basados en el Plan Alimentario Nutricional Indígena y Afro de Tumaco (PANIAT) para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

Además, se propone empoderar a los agricultores para que puedan comercializar sus productos y adoptar técnicas de cultivo más eficientes en el uso de agua e insumos externos, incorporando la biotecnología. Estas actividades se llevarían a cabo con el respaldo de asesoría técnica y capacitaciones, promoviendo el desarrollo de proyectos comunitarios de manera articulada. Concebir políticas entorno al agro y a la seguridad alimentaria implicaría:

1. Que se implemente el fondo de Tierras, del punto 1 del Acuerdo de Paz, con enfoque diferencial y étnico, que facilite la compra de predios que requieran la Ampliación, Formalización, y Saneamiento destinados para el pueblo indígena Awá de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA). Teniendo en

cuenta que las familias indígenas están en crecimiento y requieren un territorio que les brinde seguridad y estabilidad.

2. Que cada familia del pueblo indígena Awá tenga un territorio propio, que garantice una estabilidad económica, a las familias mejorando una calidad de vida en un territorio legalizado, con todas las garantías, para desarrollar un plan de sustento para su buen vivir.
3. Que al pueblo indígena Awá siendo uno de los más afectados en el desarrollo de vida, [se les] garantice un territorio saneado con un fondo propio para que las familias tengan un territorio propio.

*(Diálogo Regional Vinculante del Pacífico Nariñense, propuesta 67)*

Por otra parte, se identificaron dos elementos relevantes asociados al ordenamiento territorial y catastro y otro a deporte. Para el primero, proponen el acompañamiento del estado con recursos humanos, económicos, técnicos y tecnológicos en la actualización de los POT, EOT, viviendas, infraestructura vial (vías primarias, secundaria y terciarias) de la comunidad del Pacífico Nariñense de forma permanente.

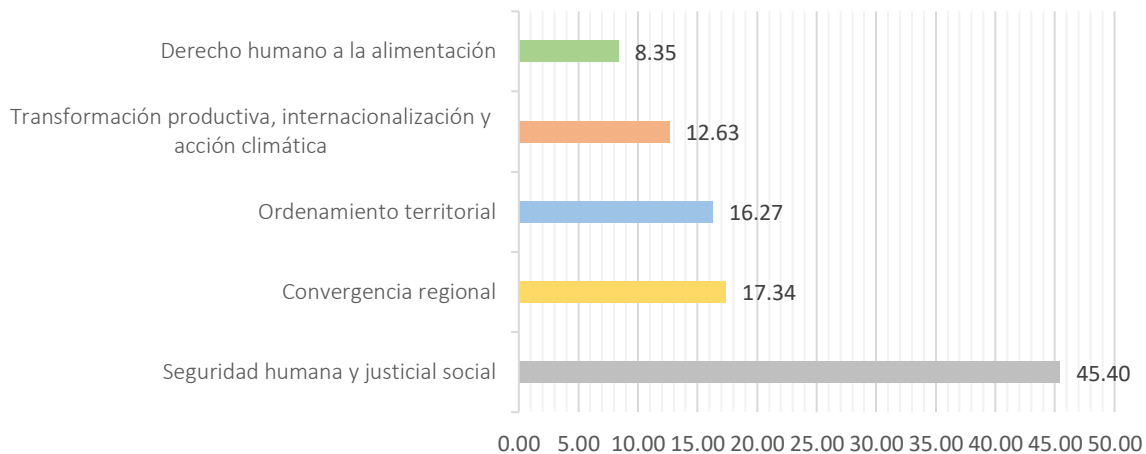
Estos Planes de Ordenamiento Territorial deberán contemplar un enfoque territorial, diferencial, de género y étnico para generar rutas de acción que garanticen la reubicación, adjudicación y la gestión de ubicaciones seguras para la calidad de vida de las mujeres e infancias. Igualmente, que la implementación del catastro multipropósito tenga una perspectiva étnica fronteriza, con los resguardos indígenas Awá y consejos comunitarios, que limitan con la frontera de Ecuador. Finalmente, para el deporte, programas sostenibles con espacios y escenarios deportivos, recreativos, culturales y seguros para el esparcimiento y buen uso del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de la política nacional de juventud.

## 2. Estas son las propuestas por transformación

Como se muestra en la figura 4, en esta segunda parte, se presentan 467 propuestas locales para cada una de las transformaciones, a partir de un análisis cuantitativo dado por el visor de resultados (DNP, 2022), las cuales corresponden a:

1. Seguridad Humana y Justicia Social (45,40 %)
2. Convergencia Regional (17,34 %).
3. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental (16,2 %).
4. Transformación productiva, internacionalización y Acción Climática (12,63 %).
5. Derecho Humano a la Alimentación (8,35 %).

*Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026*



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

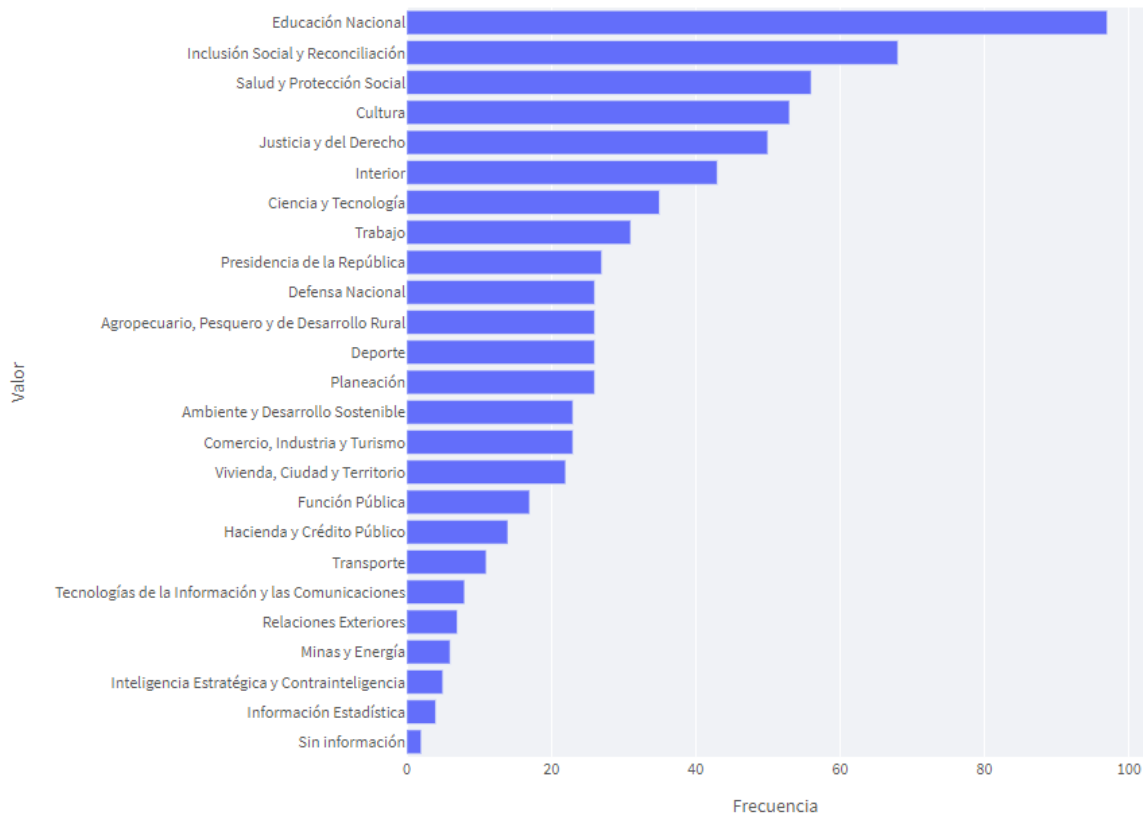
### 2.1 Seguridad Humana y Justicia Social

Se identifican 212 propuestas en la transformación seguridad humana y justicia social, donde la comunidad las relaciona con los siguientes 5 sectores: educación nacional, inclusión social y reconciliación, salud y protección social, cultura, justicia del derecho, principalmente, como se indica en la figura 5. Esta transformación dentro del PND comprende la política social para la adaptación y



mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.

*Figura 5. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión*



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

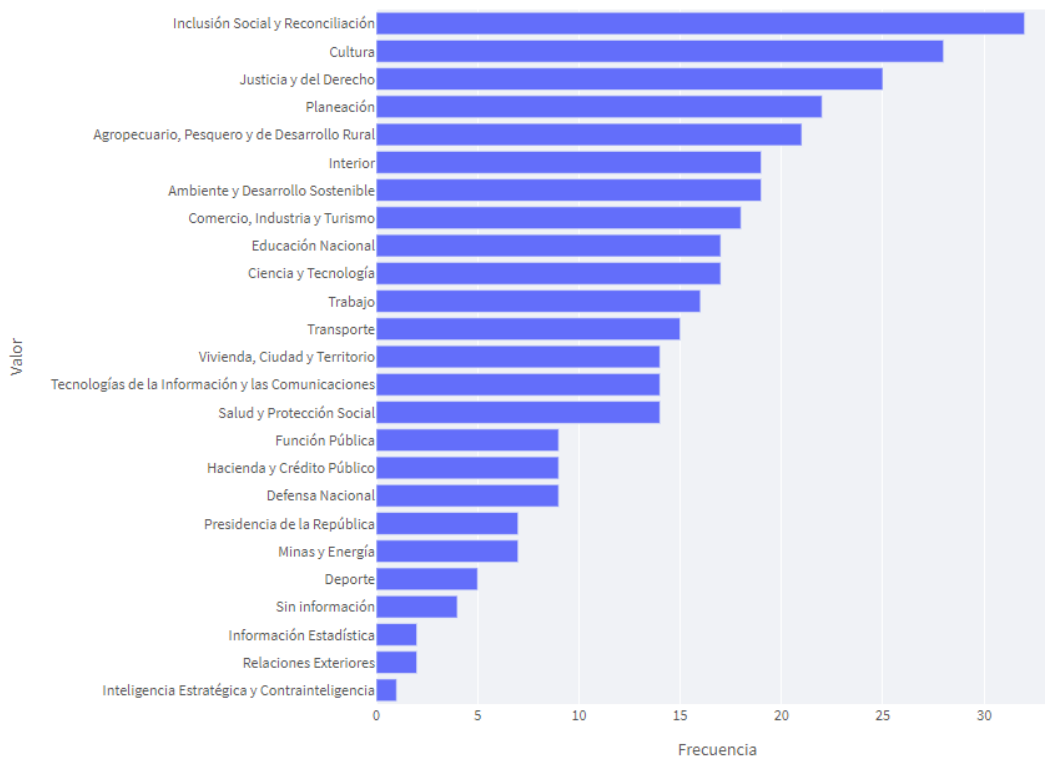
Esta transformación parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad (DNP, 2023b).



## 2.2 Convergencia Regional

Se identifican 81 propuestas en la transformación productiva, internacionalización y acción climática, donde la comunidad las relaciona con los siguientes cinco sectores: inclusión social y reconciliación; cultura; justicia y del derecho; planeación y agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, principalmente, como muestra la figura 6.

Figura 6. Priorización en la transformación Convergencia Regional



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

En el PND se define la convergencia regional como un proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para asegurar esta convergencia es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, al mismo tiempo que aumentar la productividad, la competitividad y la innovación en los territorios.

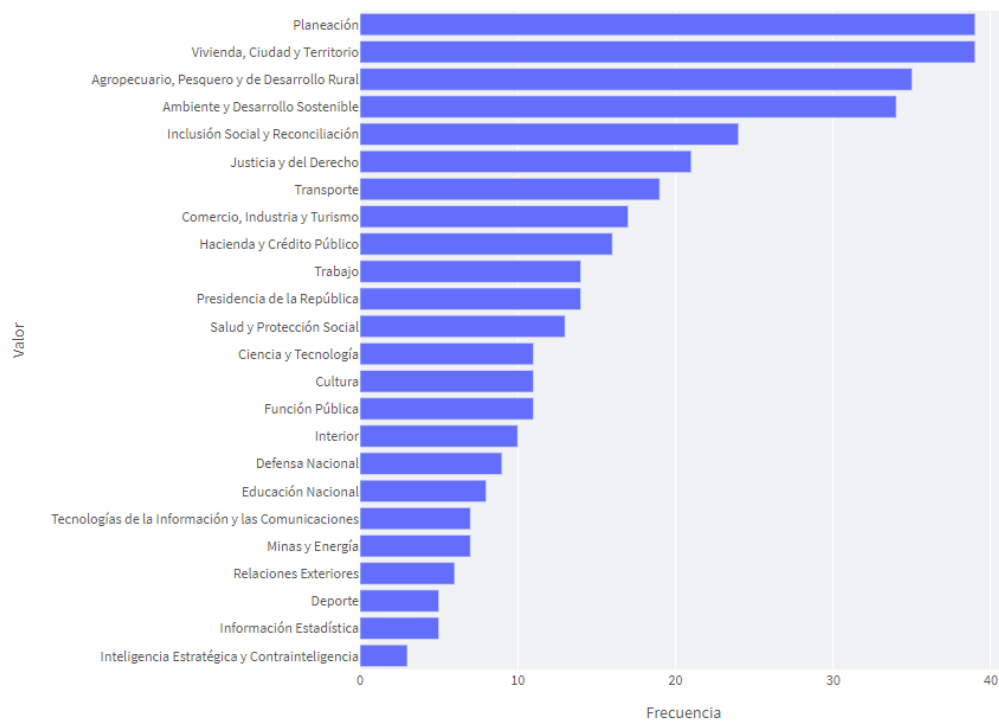
Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, situando al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza entre las comunidades y entre estas y las instituciones, con el fin de responder de manera acertada a sus

necesidades y atender debidamente sus expectativas a partir de marcos regulatorios consistentes (DNP, 2023b).

### 2.3 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

La comunidad del Pacífico Nariñense identifica 76 propuestas en la transformación de ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, que relaciona con los siguientes sectores: planeación; vivienda, ciudad y territorio; agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible e inclusión social y reconciliación, principalmente, como señala la figura 7.

*Figura 7. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión*



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

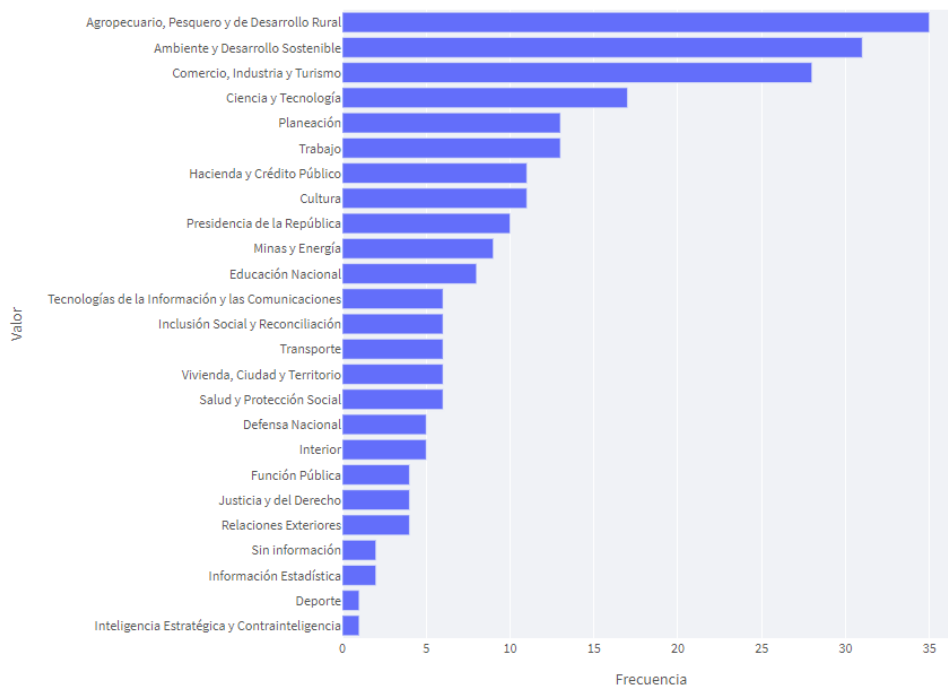
El PND busca un cambio en la planificación del ordenamiento y de su desarrollo donde, por medio de un enfoque funcional del ordenamiento, sean objetivos centrales la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación, de forma tal que

orienten procesos de planificación territorial participativo, en los que sean escuchadas e incorporadas las voces de quienes habitan los territorios (DNP, 2023b).

## 2.4 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Se identifican 59 propuestas en la transformación del Derecho Humano a la Alimentación, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores: agropecuario, pesquero y de desarrollo, rural ambiente; ambiente y desarrollo sostenible; comercio, industria y turismo; ciencia y tecnología y planeación, principalmente, como muestra la figura 8.

*Figura 8. Priorización en la transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática*



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

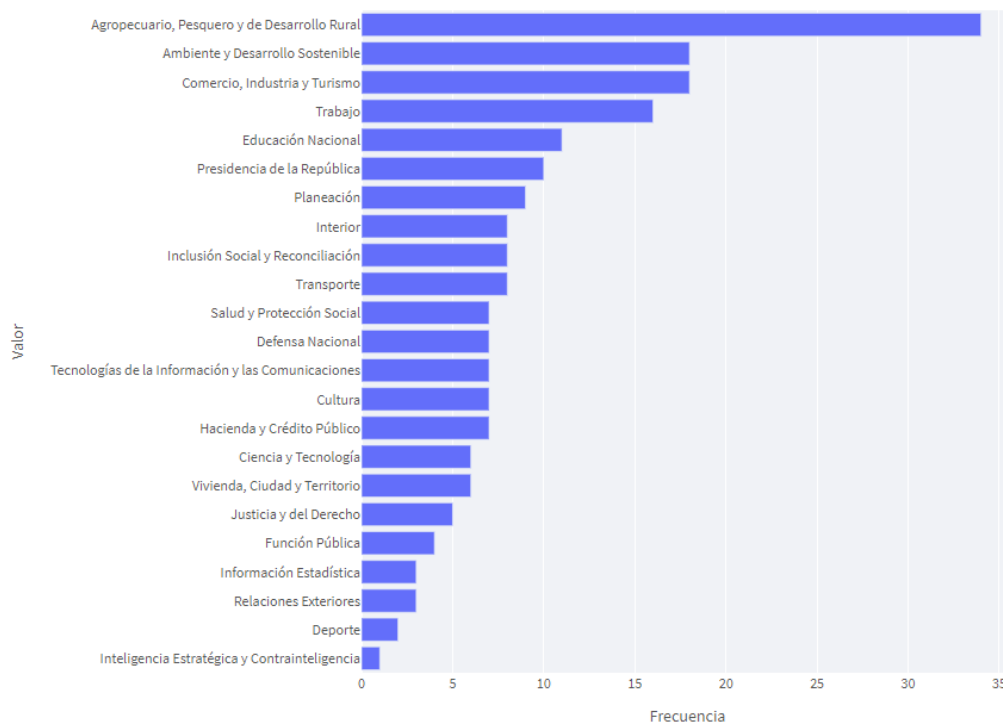
El PND concibe el acceso a una alimentación adecuada en todo momento. Este principio se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. En este contexto se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y

gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana (DNP, 2023b).

## 2.5 Derecho humano a la alimentación

En la transformación de Convergencia Regional se identifican 39 propuestas, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores: agropecuario, pesquero y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; comercio, industria y turismo; trabajo y educación nacional, principalmente, como muestra la figura 9.

*Figura 9. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión*



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND concibe el acceso a una alimentación adecuada en todo momento. Este principio se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. En este contexto se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana (DNP, 2023b).

### 3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades

Producto del diálogo que se dio con la comunidad del Pacífico Nariñense y en un proceso de retroalimentación, se presenta a continuación la relación de las iniciativas, identificados por los participantes en el DRV, como parte de las soluciones a sus necesidades. Este compilado identifica las prioridades de la población en diferentes sectores de inversión, con el propósito de facilitar a los mandatarios un análisis de las políticas económicas o sociales a implementar en su territorio. Es importante resaltar que se respetó el lenguaje utilizado por las comunidades con la intención de mantener la esencia y el enfoque de las propuestas, por lo que se encontrarán iniciativas con objetivos similares. Las siglas o abreviaturas son propias de la zona.

La gestión del desarrollo de la región inicia por incluir estas propuestas en la agenda pública, con base en los requerimientos y necesidades expresadas que les permitirían obtener mejores condiciones de vida y garantías de desarrollo social. Sin embargo, para que estas propuestas puedan gestionarse y ejecutarse como proyectos de inversión, debe analizarse la capacidad institucional que favorezca presupuestar las intervenciones para cubrir las necesidades expresadas.

#### 3.1 Capacidad institucional

La población del Pacífico Nariñense ha reconocido diversas propuestas, las cuales están entorno a la necesidad de mejora desde los diferentes niveles; evidenciando la iniciativa de inclusión de un artículo en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que reconozca a las IPS indígenas como sujetos de derechos, especialmente en inversiones públicas destinadas a fortalecer su infraestructura y dotación hospitalaria. Además, se propone una modificación en la ley que facilite el acceso a la propiedad de la tierra para campesinos, con la legalización de zonas de reserva campesina y territorios agroalimentarios, siempre respetando los criterios de conservación ambiental.

En el ámbito legislativo, la comunidad plantea la necesidad de considerar medidas alternativas para garantizar la seguridad de las mujeres. Asimismo, se destaca la importancia de talleres permanentes en áreas rurales y urbanas entorno al fortalecimiento de la economía del cuidado, buscando una aplicación y difusión efectiva en ambientes urbanos y rurales. Este enfoque también se extiende a la gestión de recursos específicos para proyectos y programas destinados a mujeres.

### 3.2 Aspectos normativos

En la región del Pacífico Nariñense los aspectos normativos expresados por la comunidad fueron los siguientes:

- Incluir un artículo de la ley del PND, que reconozca a la IPS indígenas, como sujetos de derechos en materia de inversión pública para mejoramiento de su capacidad instalada en materia de infraestructura y dotación hospitalaria.
- Modificar la Ley 2.<sup>a</sup> de 1959 que permita el acceso a la propiedad de la tierra a los campesinos con la legalización de zonas de reserva campesina y territorios agroalimentarios, respetando los parámetros de conservación del medio ambiente y con ello el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios.
- Crear medidas o alternativas para que las mujeres se sientan seguras con las entidades que deben brindarles seguridad (Resolución 1325: creación plan de acción).
- Dictar talleres permanentes en áreas rurales y urbanas de la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1413 de 2010 de la económica del cuidado.
- Aplicar y difundir la Ley 1413 de 2010 de la economía del cuidado de las zonas urbana y rural.
- Dictar talleres de prevención y establecer sistema de alerta temprana para la protección a menos de edad e implementar la Ley 1417 de 2021.
- Garantizar los recursos suficientes, oportunos y continuos para los proyectos, planes y programas para las mujeres que estén en el presupuesto general de la Nación y que aseguren el cumplimiento del Plan de Desarrollo, la legislación existente.
- Reglamentar la Ley 70 de 1993 principalmente en los capítulos 4, 5 y 7, para que incluya el enfoque de género e interseccional.
- Incluir la Ley 70 de 1993 en la cátedra de educación en los diferentes niveles escolares.
- Incluir la libertad de cultos en la planificación territorial, verificando que en todas las congregaciones religiosas se esté dando cumplimiento al literal (b) del artículo 35 del Estatuto Tributario.
- Gestionar e invertir en ampliar cupos docentes, eliminar la parametrización del Estatuto 1278 de 2002 (Escuela Nueva) y tener en cuenta el enfoque

diferencial; así mismo, nombrar profesores de acuerdo con sus capacidades, habilidades y formación profesional y no por influencia política.

- Eliminar el Decreto 1278 de 2002 porque no permite que los profesores asciendan independientemente de los estudios realizados.
- Reformar la Ley del Sistema General de Participaciones que determine una asignación específica para las organizaciones e instancias de participación ciudadana (Consejos de Paz, organizaciones étnico-territoriales, mesas de víctimas, mesas de mujeres, entre otros); garantizando las capacidades operativas, ejecutoras y de incidencia en su propio desarrollo.
- Reestructurar las leyes y sus normas, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, la Ley 1882 del 2018 y el Decreto 1510 del 2013, que rigen el sistema de contratación del país, para incluir el enfoque de género y territorial en estas leyes.
- Elaborar un CONPES específico para mujeres sobre asuntos labores, de contrataciones.
- Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo la Ley de Economía del Cuidado, con el fin de territorializarla en municipios y departamentos, con enfoques diferenciales y territoriales. Para lo cual es necesario una identificación y caracterización de las condiciones de mujeres rurales, urbanas y étnicas.
- Fortalecer el sistema de autoprotección Inkal Awá.
- Establecer las hojas de ruta para la adopción de medidas provisionales urgentes para la protección de la población indígena de la costa nariñense, en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos complementarios 004 de 2009 y 620 del 2017.
- Crear una estrategia por la autonomía y gobernabilidad para garantizar la convivencia, seguridad y dirección del pueblo Eperara Siapidara Nariño, esto, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad territorial de la comunidad indígena de ACIESNA, con la asistencia técnica en la construcción del manual de control interno, en el marco de los autos 004 del 2009 y 620 del 2017 en los municipios del Charco, Olaya Herrera, La Tola, Santa Bárbara y Tumaco.
- Crear una estrategia por la conservación, el cuidado del territorio y medio ambiente por medio del fortalecimiento a la reactivación económica y garantías de estabilidad financiera a las familias de los cabildos indígenas Eperara Siapidara con la implementación de proyectos productivos agrícolas de plátano, papa china, caña panelera y piscicultura en el marco del cumplimiento de los autos 004 del 2009 y 620 del 2017.



- Aplicar el Decreto 2195 de 2013 del ministerio de minas y energía donde se debe aplicar el subsidio al gas que corresponde al 50 % y el 40 % del consumo básico

### 3.3 Categorías emergentes

Dentro de este diálogo se encontraron elementos que complementan la visión de los habitantes de la región Pacífico Nariñense y que resultan importantes para complementar este análisis cualitativo. De esta manera, se presentaron dos propuestas fuera de las 18 categorías de análisis, las cuales se categorizaron como emergentes, relacionadas con aspectos morales, como la libertad de culto y temas deportivos.

### 3.4 Iniciativas por sectores de inversión

El segundo nivel de análisis hace hincapié en las iniciativas identificadas y asociados a los diferentes sectores de inversión por parte de la comunidad. La metodología planteada clasifica estas propuestas por sector de inversión: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); agricultura y desarrollo rural, ambiente y desarrollo sostenible, comercio, industria y turismo; cultura, educación, gobierno territorial, inclusión social y reconciliación, minas y energía, salud y protección social, tecnologías de la información y las telecomunicaciones, transporte y vivienda, ciudad y territorio, los cuales se presentan a continuación.

#### 3.4.1 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

- Incluir al municipio de Mallama como municipio PDET, para así poder acceder al plan nacional de conectividad rural, y que de esta manera dentro de los planes institucionales de participación ciudadana se pueda establecer un diagnóstico real de conectividad del municipio.
- Priorizar la implementación de los PDET de la costa Pacífica nariñense y Pie de Monte costero.
- Incluir la zona urbana de Tumaco en los PDET del Pacífico y Frontera Nariñense.

#### 3.4.2 Agricultura y desarrollo rural

- Garantizar estabilidad económica a las familias del pueblo indígena Awá, a través de un territorio propio, que garantice una mejor calidad de vida en un





territorio legalizado, con todas las garantías, para desarrollar un plan de sustento para su buen vivir.

- Fortalecer las cadenas productivas a través de la agroindustrialización de los productos agropecuarios del Pie de Monte de la costa Pacífica nariñense.
- Implementar y seguir los programas y políticas que ya se han desarrollado como PANIAT (Plan de Alimentación Indígena y Afro de Tumaco) y que no se han podido implementar por debilidad institucional y falta de apoyo y recursos.
- Crear una Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Tumaco o un ente de control en el territorio con personal de planta que garantice el seguimiento y brinde asesoría técnica para el desarrollo de proyectos de las comunidades articulados a la política de seguridad alimentaria y nutricional.
- Crear una central de beneficios húmedo para cafés especiales y planta tostadora y empacadora. Ya que esto es un proyecto de industrialización, transformación y puesta en marcha de la cadena de comercialización de café del Pie de Monte costero, que beneficia a 50 familias (valor del proyecto 800 millones de pesos colombianos).
- Promover la renovación de 8000 hectáreas de palma de aceite híbrido OxG, en el distrito de Tumaco, departamento de Nariño, mediante alianza de negocios productivos entre pequeños y medianos productores como opción de sustitución de cultivos ilícitos, lo cual va a beneficiar a 800 productores (el valor del proyecto \$240.000.000.000).
- Implementar proyectos productivos que ayuden a aumentar el desarrollo económico y aprovechamiento de los productos propios y toda su transformación y comercialización en territorios de resguardos indígenas Awá y consejos comunitarios de la frontera colombo ecuatoriana.
- Involucrar a la población campesina mediante bonos económicos y acceso a la tierra garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria de la subregión del Pacífico Nariñense.
- Implementar programas productivos con enfoque diferencial y territorial, garantizando la participación de las comunidades en las fases de formulación, Planeación, implementación y seguimiento.
- Fortalecer el tejido social en soberanía y seguridad alimentaria en el territorio de la zona urbana de Francisco Pizarro, donde se formulará un Programa Alimentario y Nutricional para la Población Afro e Indígena de Francisco Pizarro (PANIAFP).



- Establecer un fondo especial para proyectos productivos de mujeres en los municipios más afectados por el conflicto, como los municipios PDET. Este fondo promueva la ejecución de proyectos de mujeres en temas productivos, de transformación, comercialización y distribución de productos nacionales. Con ello se cierran las brechas que tienen las mujeres para acceder a recursos económicos y mejorar sus condiciones de vida, generar ingresos para ellas y sus familias, y para reducir los índices de violencias contra la mujer.
- Crear bancos de alimentos como resultado de la Política Pública de Seguridad Alimentaria.
- Contar con una política pública para la Cadena Nacional del Coco, la cual tendría como fin consolidar un sector productivo, pujante, generador de empleo y empleabilidad, y de desarrollo productivo para la región, así como de integración de los diferentes eslabones de la Cadena Productiva en relaciones de mutua colaboración y equidad, en la búsqueda de desarrollo integral y competitividad del sector en sus diferentes aspectos.

#### 3.4.3 Ambiente y desarrollo sostenible

- Realizar un estudio de zonificación ambiental y restauración ecológica, en territorios de los resguardos indígenas Awá y consejos comunitarios de la línea fronteriza.
- Crear una organización de guardabosques, con manejo forestal incluyendo a las familias asociadas que conocen la región y protegen el medio ambiente.
- Desarrollar investigación y estudios sobre los tipos de plantas medicinales y productos alternativos en los territorios.
- Realizar un diagnóstico para que se asignen recursos y se hagan programas de recuperación ecosistémica, ambiental y reparación social colectiva.
- Proyecto de zonificación ambiental en ejecución: fase 1 en implementación. Departamento de Nariño, Municipio de Barbacoas.
- Desarrollar e implementar un Plan Integral de Recuperación de la Subcuenca del río Güiza-Guabo en el Pie de Monte costero, municipios de Mallama, Ricaurte y Barbacoas.

#### 3.4.4 Comercio, industria y turismo

- Mejorar el puerto de Tumaco para fomentar y aumentar el comercio internacional.



- Crear nuevas empresas y formalizar a los pequeños empresarios, con el fin de fortalecer el sector privado y productivo, para ampliar el índice de empleabilidad formal contribuyendo a la disminución del índice de violencia dentro de la región pacífica colombiana.
- Articular el sector privado con el sector público e inyectar capital para el desarrollo de empresas que generen empleo para dinamizar la economía y que haya incentivos en las empresas en mano de obra directa para generar atractivo a la creación de empresa en las zonas PDET.
- Articular entidades ya existentes del Gobierno Nacional e incentivar al sector privado a invertir y traer empresas ya existentes a la región mediante incentivos tanto tributarios como incentivos a la nómina.
- Dragar el canal desde el puerto pesquero, pasando el puente del pindo hasta la punta de la Bocana.
- Financiar un proyecto de fortalecimiento empresarial de transformación de camarón a organizaciones de mujeres como la Asociación Mar & Sol, lo anterior, teniendo en cuenta que las mujeres requieren generar ingresos para mejorar sus condiciones de vida y las de su familia, ser independientes económicamente y contribuir con su trabajo al desarrollo de la región pacífica, se necesita.

#### 3.4.5 Cultura

- Reconocer la labor de los mayores y mayores sabedoras indígenas, pues son ellos quienes cultivan la cultura propia, mediante la enseñanza de generación en generación.
- Realizar una transformación cultural en cuanto a los consumos estéticos asociados a una cultura del narcotráfico, para pasar a una revalorización de la cultura propia y, específicamente de la música de marimba. Para ello es necesario; igualmente, contar con espacios de difusión como los festivales de música propia y la patrimonialización de la marimba Awá.

#### 3.4.6 Educación

- Crear una universidad con acceso en todo el territorio del Pacífico Sur Nariñense, así como incluir nuevas materias en las universidades existentes en el territorio.
- Contar con infraestructura educativa, educación propia, seguridad en riesgo escolar, trabajo colectivo.



- Mejorar el acceso al conocimiento a través de la educación superior, creando una universidad pública en Tumaco para el Pacífico Nariñense y Pie de Monte costero.
- Crear una facultad de medicina para contar con espacios de práctica y talento local que mejore la situación de salud.
- Garantizar el acceso a la educación inicial familiar y comunitaria de los niños y niñas Awá desde el nacimiento hasta los 6 años de edad, mediante la construcción colectiva e implementación de un modelo de educación inicial propio pertinente con la identidad cultural, las prácticas de crianza, las capacidades de la familia y la comunidad, para su cuidado y protección.
- Fortalecer la educación inicial, básica y secundaria.
- Garantizar la calidad de los comedores escolares, eliminando la tercerización de los operadores deficientes y brindando alimentación con enfoque territorial.
- Gestionar los registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con los diferentes programas tecnológicos.
- Promover el grado 12 con el propósito de hacer el año tecnológico.
- Capacitar al personal docente de acuerdo con el área y perfil.
- Garantizar la universalidad de la educación propia e intercultural bilingüe en el territorio Inkal Awá, de acuerdo con el curso de vida, fortaleciendo las capacidades de la población infanto-juvenil y adultos en el marco del SEIP, PEC, Mandato Educativo Awá, la integración de tecnologías y metodologías activas y la concertación con las entidades territoriales de educación.
- Financiar un sistema de información accesible a todas las comunidades del pueblo indígena Awá con el propósito de realizar búsqueda activa de la población desescolarizada, que facilite la toma de decisiones para la inclusión al sistema escolar.
- Crear —infraestructura y dotación— la Universidad Autónoma del Pacífico con enfoque étnico diferencial y diverso, con sede en los municipios del Pacífico Sur Nariñense.
- Crear —infraestructura y dotación— la universidad de las artes del Pacífico Sur, con extensiones en los municipios de la región.
- Ampliar la cobertura de programas profesionales de las universidades existentes en el Pacífico Sur Nariñense.

- Fortalecer la educación y la identidad cultural del Pie de Monte el Pacífico Nariñense a través de la construcción de una seccional de la Universidad de Nariño para el Pacífico, la Universidad Intercultural del Pie de Monte Costero de Nariño en el municipio de Mallama y una extensión de la Universidad Intercultural Indígena del Cauca (UAIIN), para el servicio del pueblo indígena Awá.
- Reconstruir y fortalecer la infraestructura deportiva (centro de Alto Rendimiento), escolar (aulas, restaurante escolar, sala de informática, residencia escolar, biblioteca), cultural, turística, energética y de conectividad satelital para la garantía del derecho fundamental a la educación de la población indígena, afrodescendiente, campesina y urbana del Pie de Monte y costa Pacífica nariñense, en todos los niveles educativos.
- Crear una Universidad Multiétnica del Pacífico.
- Crear y poner en funcionamiento la institución de educación superior para la región (universidad).
- Implementar una escuela de saberes, artes y artesanías, para lo cual se deben adelantar las siguientes acciones: el diseño de la escuela, el diseño metodológico, la dotación de un lugar e infraestructura para la escuela, y la contratación permanente de mayores y mayoras para que puedan impartir procesos de formación; igualmente, una asignación presupuestal para su sostenimiento en el tiempo.
- Contar con acceso a educación gratuita universitaria y técnica en territorio y sedes de universidades en municipios principales de las subregiones PDET respetando enfoques diferenciales étnicos y de discapacidad.
- Crear la Universidad de Nariño seccional Pacífico, con financiación independiente.
- Crear un plan de mejoramiento de la oferta educativa para la frontera sur del país.

#### 3.4.7 Gobierno territorial

- Elaborar planes que permitan identificar y clasificar las distintas zonas dispuestas en los municipios para la protección y cuidado ambiental.
- Realizar un estudio de zonificación ambiental y restauración ecológica, en territorios de los resguardos indígenas Awá y consejos comunitarios de la línea fronteriza.



- Crear una organización de guardabosques con manejo forestal que incluya a las familias asociadas que conocen la región y protegen el medio ambiente.
- Desarrollar investigación y estudios sobre los tipos de plantas medicinales y productos alternativos en los territorios.
- Realizar un diagnóstico para que se asignen recursos y se hagan programas de recuperación ecosistémica, ambiental y reparación social colectiva.
- Proyecto de zonificación ambiental, en ejecución: fase 1 en implementación. Departamento de Nariño, Municipio de Barbacoas.
- Desarrollar e implementar un plan integral de la recuperación de la subcuenca del río Güiza-Guabo en el Pie de Monte costero, municipios de Mallama, Ricaurte y Barbacoas, en el que se incluya el manejo de basuras y alcantarillados.

#### 3.4.8 Inclusión social y reconciliación

- Vincular a los grupos al margen de la ley en las propuestas del estado para alcanzar la Paz Total a través de una reinserción a la vida civil y oportunidad de empleo en los distintos sectores.
- Crear un registro real de la violencia contra las mujeres.
- Generar programas integrales con visión gerontológica que permita la vinculación y participación de las personas mayores.
- Implementar el fondo de Tierras, del punto uno del Acuerdo de Paz, con enfoque diferencial y étnico, que facilite la compra de predios que requieran la ampliación, formalización y saneamiento destinados para el pueblo indígena Awá de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), teniendo en cuenta que las familias indígenas están en crecimiento y requieren un territorio que les brinde seguridad y estabilidad.
- Caracterizar a las personas en situaciones de discapacidad.
- Contratar personas en situación de discapacidad.
- Elaborar un programa diferencial para la atención a personas víctimas de minas, con enfoque territorial, de género, étnico y perspectiva interseccional.
- Crear un programa o sistema de inclusión igualitaria y la participación efectiva en los espacios diversos de tomas de decisiones en el territorio.

- Implementar lenguas de señas colombiana en cada una de las instituciones del país.
- Crear un lugar adecuado que brinde las garantías necesarias de inclusión y recreación.
- Construir espacios para el cuidado de personas a cargo de las mujeres trabajadoras y en procesos de formación.
- Contar con la participación de mujeres en la construcción de planes, programas y proyectos para beneficio de la mujer.
- Contar con la participación de mujeres en programas étnicos que lleguen a los territorios afro e indígenas en beneficio de las mujeres.
- Fortalecer las mesas de mujeres, organizaciones y redes de mujeres en formación política, liderazgos y feminicidios.
- Construir, ampliar, dotar y mejorar albergues para víctimas de desplazamiento forzado, teniendo en cuenta el enfoque étnico diferencial y las necesidades de cada contexto.
- Fortalecer el sistema de autoprotección Inkal Awá asegurando la asignación presupuestal para el desarrollo y sostenibilidad de cada uno de sus componentes.
- Reestructurar los procesos administrativos y operativos de la UNP para acelerar la atención y protección con enfoque diferencial para líderes, lideresas y población de las comunidades étnicas ubicadas en el Pacífico Nariñense.
- Incrementar la asignación presupuestal de las entidades territoriales para la atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado con enfoque étnico diferencial.
- Garantizar el acceso pleno a la educación superior para las víctimas del conflicto armado, reformar los lineamientos educativos para el reemplazo de docentes amenazados e implementar un programa con modelo educativo pertinente para NNAJ víctimas del conflicto armado.
- Garantizar la fuente de financiación para la ejecución de los planes parciales para la reubicación de población en alto riesgo.
- Crear el centro de desarrollo humano para las mujeres en los territorios colectivos y ancestrales.
- Elaborar un plan de acción nacional sobre seguridad a lideresas y defensoras.



- Implementar el fondo de tierras del punto 1 del acuerdo de Paz, con enfoque diferencial y étnico, que facilite la compra de predios que requiera la ampliación, formalización y saneamiento, destinados para el pueblo indígena Awá UNIPA, teniendo en cuenta que las familias indígenas están en crecimiento y requieren un territorio que les brinde seguridad y estabilidad.
- Implementar el proyecto en el que se plantean espacios de incidencia y formación en las comunidades, como una estrategia para lograr fortalecer el empoderamiento de las mujeres indígenas como agentes del cambio dentro y fuera del territorio frente a la identidad étnica y la estructura político-organizativo. Así, las mujeres indígenas lograrán garantizar la salvaguarda étnica del pueblo Awá identificado al borde del exterminio físico y cultural y conseguirán ser parte activa del proceso organizativo y político de cada pueblo, a través de sus aportes para desarrollo de la autonomía, unidad, e identidad del Buen vivir. De este modo, se afianzará la participación de las mujeres indígenas en los espacios de poder y de toma de decisiones mediante procesos de formación focalizados en mujeres de diferentes edades. Cabe mencionar que esto es un proyecto que está en etapa de diseño.
- Crear una estrategia por la equidad y la igualdad de género con el proyecto de fortalecimiento integral de la mujer, jóvenes y adulto mayor.
- Diseñar e impulsar estrategias culturales y de comunicaciones para promover la igualdad de género para las mujeres y su empoderamiento.
- Establecer alianzas estratégicas con otros sectores de Gobierno, con el con el sector privado, las organizaciones de mujeres, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las universidades y los centros de investigación, para la implementación de la política pública de género.
- Crear una política pública de retornos y reubicación que coordine todos los niveles del estado, priorizar este componente en el Plan Nacional de Desarrollo para garantizar el goce efectivo de derechos de las comunidades con planes aprobados o en proceso de aprobación.
- Incluir el proceso de restitución de tierras en la reforma rural integral; impulsar la seguridad en las zonas más afectadas por el conflicto armado donde no se ha podido desarrollar el proceso de restitución; coordinar acciones con los sujetos étnicos en aras de evitar conflictos de este tipo; coordinar la ejecución de la política con la de planes de retorno y reubicación y planes de reparación colectiva.



- Construir una política pública nacional de prevención y protección de VBG hacia las mujeres, con enfoques diferenciales y étnico territoriales, territorializada en municipios y departamentos y articulada con MinInterior.
- Ampliar y mejorar la infraestructura y dotación de casas lúdicas de Tumaco e implementar casas lúdicas en los 9 municipios de la costa Pacífica nariñense con programa específico para personas con discapacidad como estrategia de entornos protectores en contra de la violencia y los riesgos de abuso de NNJA y comunidad en general.
- Aumentar el valor del recurso y ampliar la cobertura del Programa Colombia Mayor.

#### 3.4.9 Minas y energía

- Realizar una inversión estatal de \$15.087.323.427, para llevar a cabo el proceso de ejecución del proyecto de electrificación para el pueblo indígena UNIPA, el cual cuenta con estudios previos y diseño de proyecto para implementación de soluciones energéticas fotovoltaicas y por redes.
- Incluir un artículo de la ley del PND que reconozca a la IPS indígena, como sujetos de derechos en materia de inversión pública para mejoramiento de su capacidad instalada en materia de infraestructura y dotación hospitalaria.
- Crear un sistema de vigilancia epidemiológica con enfoque intercultural vinculado a las modificaciones del ecosistema —enfermedades causadas por agrotóxicos, deforestación de bosques, expansión de cultivos ilícitos, introducción de productos transgénicos, contaminación de aguas, tierras, desplazamiento, conflicto armado, confinamiento, migración, etc.— y otros para definir un perfil epidemiológico.
- Fortalecer e incluir prácticas culturales propias dentro de las dimensiones del PIC, implementando e incrementando la contratación del talento humano suficiente para el desarrollo de acciones en territorio dispersos, ajustando las estrategias y dimensiones dirigidas para población Awá con enfoque diferencial, y reconociendo costos acordes a la zona.
- Crear programas con enfoque a la disminución del hambre, desnutrición y obesidad, con el fin de atender a personas en condiciones de vulnerabilidad y estado avanzado de emergencias manifiestas, en los municipios de la subregión dirigidos especialmente para la población rural en condiciones de miseria, las mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas y personas de la tercera edad.

- Garantizar el seguimiento a políticas públicas y programas que ya están creados, entre esos, el Plan Alimentario Nutricional Indígena y Afro de Tumaco (PANIAT).
- Crear un lugar que albergue a las personas durante su estancia en la zona urbana para recibir las terapias y atención médica.
- Realizar un programa para la atención en salud mental y emocional a la población colombiana, mejorando las políticas públicas nacionales y departamental.
- Convertir el nivel de atención de los centros de salud; los del primer nivel deben pasar a segundo nivel y el de segundo nivel debe ser de tercer nivel. Esto por el contexto territorial y las necesidades de la comunidad.
- Crear la Estrategia “Por el Cuidado de la Salud y el Bienestar del Pueblo Eperara Siapidara” con el programa gestión para el acceso a los servicios de agua y saneamiento básico, por medio del Proyecto Fortalecimiento de la Gobernabilidad Territorial.

#### 3.4.10 Tecnologías de la información y las comunicaciones

- Garantizar en Mallama el acceso a todo lo relacionado con las TIC como fuente fundamental de igualdad y equidad respecto a la conectividad de nuestro territorio.

#### 3.4.11 Transporte

- Construir placas huella en los municipios de interés, como también la apertura de nuevas vías que creen oportunidades hacia nuevas producciones y comercialización, por medio de estos instrumentos.
- Construir una red de vías terciarias, circunvalar de Pacífico Sur para la conectividad de los 10 municipios del Pacífico Sur.
- Mejorar la red vial terciaria regional para conectar los municipios del Pacífico Sur Nariñense.
- Construir un sistema de malla vial multimodal (terrestre, fluvial y aéreo) que permita conectar de manera eficiente en la costa Pacífica de Nariño con el interior el país y mejorar su competitividad, para su desarrollo económico endógeno, bienestar y equidad, a través del tramo terrestre de transversal de la ensenada Tumaco - Francisco Pizarro (Chilvi - Robles - Santa María - Salahonda) - Mosquera - Olaya Herrera - La Tola - El Charco - Santa Bárbara

- Guapi - Popayán; lo cual impactaría a todo el Pacífico del Cauca y de Nariño y conectaría a esta región con el centro del país a través de la vía Panamericana; esto permitirá el desarrollo de sectores del turismo, producción agrícola, y la movilidad social en términos de salud, educación, entre otros.
- Construir y mejorar el aeropuerto de Tumaco, aeródromo de El Charco, aeródromo de Olaya y aeródromo de Magüí Payán, el cual permita conectar al Pacífico con el interior del país, y así mejorar la conexión eficiente para desarrollar en términos económicos y sociales los municipios.
- Mejorar la conectividad terrestre Tumaco - Pasto con la construcción de las variantes sobre el corregimiento de Llorente (Tumaco), la variante en el municipio de Ricaurte y del municipio de Mallama, lo que permitirá desarrollar urbanísticamente las cabeceras municipales de Ricaurte y Mallama, al igual que el corregimiento de Llorente.
- Hacer una variante de 8 km proyecto radicado en Invías, Llorente (Nariño).

#### 3.4.12 Vivienda, ciudad y territorio

- Formular, gestionar y ejecutar programas y proyectos, concertados con las autoridades indígenas con acción sin daño (agua vida, entorno ambiental, zoonosis, residuos sólidos, contaminación, baterías sanitarias).
- Construir 315 viviendas para el pueblo UNIPA ubicadas en los municipios de Barbacoas y Tumaco en el departamento de Nariño.
- Contar con acompañamiento del Estado con recursos humanos, económicos, técnicos y tecnológicos en la actualización de los POT, EOT, viviendas, infraestructura vial —vías primarias, secundaria y terciarias— de la subregión del Pacífico Nariñense de forma permanente.
- Construir acueductos para las veredas pequeñas, como fuente de abastecimiento de río Mira.
- Construir y ejecutar el acueducto y alcantarillado para todo Tumaco urbano y rural.
- Implementar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano y Rural en el Pacífico y Pie de Monte costero.
- Construir casas refugio para las mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG).

- Construir y mejorar viviendas para las mujeres vulnerables y cabeza de hogar.
- Gestionar la obtención de indexación de recursos a vigencia 2022 para las 585 soluciones de vivienda para el pueblo indígena UNIPA en los municipios de Barbacoas y Tumaco acordes a las necesidades de su territorio, las cuales se encuentran enmarcadas en el Plan Nacional de Construcción aprobado en el año 2016.
- Incrementar el acceso y la calidad de agua potable y saneamiento en la comunidad, contribuyendo a la planificación del desarrollo sostenible con énfasis en agua potable y saneamiento, considerando una gestión integral de los recursos hídricos y la visión indígena del agua para el pueblo Awá.
- Implementar un plan maestro que genere conectividad en el territorio. Cubrir todos los sistemas de saneamiento básico de las regiones.

Priorizar la caracterización de las necesidades de las víctimas a la par de implementación y financiamiento de la política pública de vivienda urbana y rural con enfoques diferenciales y étnico territoriales; lo anterior, teniendo en cuenta que 86.966 de las víctimas del distrito de Tumaco no acceden al derecho a vivienda lo que equivale al 88 % de la población.

#### 4. Lo que proponen para la Paz Total

Estos aportes de la comunidad (figura 10) tienen como propósito contribuir a la construcción de la paz, desde sus perspectivas, relacionados con el proceso de implementación de la Paz Total como estrategia de gobierno, cuyo antecedente está determinado por el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* en nuestro país del 24 de noviembre de 2016.

Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV del Pacífico Nariñense, (DNP, 2022a).

Las comunidades del Pacífico Nariñense en el marco del Diálogo Regional Vinculante plantearon la necesidad de priorizar la zona para iniciar procesos de paz, específicamente con grupos armados como la columna móvil Urías Rondón, frente Iván Ríos y Alfonso Cano, que muestran voluntad de diálogo. Así mismo, la comunidad campesina aboga por integrar a estos grupos en propuestas estatales para lograr la Paz Total, proponiendo la reinserción a la vida civil, oportunidades de empleo, y participación en proyectos productivos.

Por otro lado, el pueblo indígena Awá propone la implementación del Fondo de Tierras del Acuerdo de Paz con enfoque étnico, facilitando la compra de tierras para su ampliación y formalización. Cada familia Awá busca tener un territorio propio que garantice estabilidad económica. En cuanto a las mujeres, expresan

inseguridad y demandan medidas como la creación de un plan de acción, conectividad en servicios públicos, y garantías de derechos sexuales y reproductivos.

También emerge como una estrategia esencial para mitigar las complejidades de la violencia basada en el género en el Pacífico Nariñense, se propone “Crear un observatorio de género y paz liderado por mujeres de la región” (*Diálogo Regional Vinculante del Pacífico Nariñense, propuesta 156*). Este observatorio proporcionaría una plataforma dedicada a la vigilancia y análisis de las dinámicas de género en el contexto de la construcción de la paz, permitiendo una comprensión más profunda de las violencias específicas que enfrentan las mujeres en la región. En resumen, la población del Pacífico Nariñense aboga por la inclusión de grupos armados, medidas específicas para cada comunidad, participación de las mujeres, lo anterior sumado a una distribución equitativa de recursos para promover la paz y el desarrollo sostenible en la región.

## 5. Visión de las campesinas y los campesinos

El reconocimiento de los campesinos del país como sujetos de derechos y de especial protección que se dio por acto legislativo del pasado 24 de julio de 2023, es una reforma constitucional que no solo contempla el derecho de las campesinas y los campesinos a la tierra y a su territorio, sino que crea la Jurisdicción Agraria Rural. Por esta razón, se determinó realizar un capítulo especial para su análisis en este Diálogo Regional Vinculante donde las propuestas hechas por las comunidades del Pacífico Nariñense desarrollaron aspectos que aportan a la construcción de la visión de las campesinas y los campesinos (figura 11).

Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV del Pacífico Nariñense, (DNP, 2022a).

De esta manera, a continuación se presentan los aportes para este reconocimiento como sujetos de derechos y especial protección. La visión de la comunidad del Pacífico Nariñense sobre los campesinos se refleja en su propuesta de crear proyectos agrícolas productivos, fortalecer el Acuerdo de Paz, garantizar el acceso a agua y saneamiento básico, así como mejorar la salud y la educación. Igualmente, se hace referencia a la necesidad de garantizar la



sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y procesos que afectan el medio ambiente, promoviendo dinámicas productivas de alimentos.

En el contexto del Acuerdo de Paz, la comunidad campesina enfatiza la importancia de evitar no repetir los “errores del pasado”. Exigen que no se deje a los territorios solos y abogan por la presencia de instituciones que garanticen la protección de los derechos humanos de las comunidades. También proponen que las personas de grupos armados que se acojan al nuevo proceso de paz permanezcan en los territorios ocupados por ellos, realizando acciones de recuperación en colaboración con la fuerza pública y las veedurías campesinas.

## 6. Conclusiones

Como conclusión del ejercicio analítico de los Diálogos Regionales Vinculantes con las comunidades del Pacífico Nariñense se obtuvieron aspectos centrales como:

En primer lugar, se destaca la preocupación de las comunidades del Pacífico Nariñense por cerrar las brechas sociales y económicas, principalmente en áreas clave como el trabajo, educación, la salud y el acceso a servicios públicos. El enfoque se centra en programas que promuevan la equidad de género y generacional, abogando por la construcción de proyectos educativos que integren saberes locales y respondan a las realidades territoriales, impulsando a que no solamente la educación abarque la cobertura y calidad, sino que también que promueva la formación socio empresarial y la participación de empresas para la integración de recién egresados.

También se resalta la importancia de construir el territorio desde la identidad cultural, especialmente para los pueblos indígenas Inkal Awá y Eperara Siapidara. La preservación de la lengua materna, la cultura, los saberes ancestrales y los lugares sagrados son fundamentales para garantizar la pervivencia de la identidad.

Las comunidades del Pacífico Nariñense subrayan la importancia de los derechos humanos, la paz, la defensa y la seguridad como ejes prioritarios, siendo necesaria la prevención del reclutamiento forzado y consolidación del mandato de justicia propia, destacando la participación de grupos armados en proyectos civiles para su reintegración efectiva.

Finalmente, en el ámbito de la paz se busca la integración de grupos armados en iniciativas estatales. El pueblo indígena Awá persigue estabilidad económica a través del enfoque étnico en el fondo de tierras. Por otra parte, las mujeres exigen medidas concretas para salvaguardar su seguridad y derechos. Por ende, proponen la creación de un observatorio de género y paz, liderado por mujeres. También, visualizan a los campesinos como sujetos fundamentales para el desarrollo, proponiendo acciones concretas como proyectos agrícolas, fortalecimiento del acuerdo de paz y acceso a servicios esenciales, destacan la importancia de evitar errores previos en el acuerdo de paz, enfatizando la presencia institucional continua y proponiendo la permanencia de desmovilizados en los territorios ocupados.

## Referencias

Congreso Nacional de la República de Colombia. (2023, 19 de mayo). *Ley 2294 de 2023, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"*. Diario Oficial 52400. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30046580>

Departamento Nacional de Planeación. (2022a). *Propuestas por Diálogo Regional Vinculante* [Bases de datos en Excel].

Departamento Nacional de Planeación. (2022b). *Regionalización de los Diálogo Regionales Vinculantes* [Bases de datos en Excel].

Departamento Nacional de Planeación - Unidad de Científicos de Datos. (2022). *Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes. PND 2022-2026*. [En el dominio público] <http://vdatascience2.southcentralus.cloudapp.azure.com:8075/>

Departamento Nacional de Planeación (2023a). Bases del *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. [En el dominio público] <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-bases-plan-nacional-de-desarrollo-web.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2023b). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. DNP.